

EL *EXEMPLUM* EN LA TRADICIÓN EPISTOLAR CASTELLANA¹

El aspecto que me propongo analizar en este trabajo se podría considerar tanto una página olvidada del estudio del *exemplum* como de la tradición epistolar. Si bien nadie ignora que las epístolas –y en especial las humanísticas– contienen buen número de *exempla*, nadie se ha preocupado por estudiar su instrumentalización, el tipo de relatos que aparecen en ellas o su importancia como parte del *stylus epistolaris*. Una excepción ha sido la Letra XXIII que Fernando del Pulgar dirigió a su hija con motivo de la entrada en religión de la joven. La epístola se caracteriza por contener una particular versión de la fábula «El asno sin corazón y sin orejas», tal vez uno de los pasajes más memorables de la tradición epistolar. Pero nadie se ha interesado por la cantidad de *exempla* antiguos, históricos y bíblicos – retomando la tipología de Jean-Théobald Welter (1927)² –, pese a que el uso retórico de estas pequeñas narraciones inspiró el erudito libro de Peter von Moos (1988).

Hace muchos años Giuseppe Vecchi (1954) estudió el uso de proverbios en las cartas, advirtiendo que ellos eran un recurso que las *artes dictaminis* aconsejaban insertar en la segunda parte de la epístola, es decir, en el *exordium*. Nada parecido se ha hecho sobre el *exemplum* a pesar de que estos breves relatos tengan una presencia más destacada que los proverbios en la epistolografía.

Naturalmente en las páginas que siguen no me propongo ni de lejos agotar el tema, sino sólo plantear líneas de orientación sobre un aspecto importante de la tradición ejemplar hispánica. El corpus de epístolas de la Edad Media es muy abultado y disperso, especialmente en el siglo XV

¹ Este trabajo se enmarca en el proyecto del Fondo Nacional Suizo y FAPESP, titulado *Instruction and Conversion in the World of the Iberian Exempla: Pillars of Christian Morality*, dirigido por Leandro Alves Teodoro y Hugo O. Bizzarri.

² Véase también Brémond–Le Goff–Schmitt (1982).

(Copenhagen 1984a). Por eso, para el período humanista me he concentrado por sobre todo en la epistolografía de Fernando del Pulgar y de Diego de Valera. Ambas colecciones ofrecen un muestrario extenso y variado del uso de *exempla* en la tradición epistolar.

1. LA NORMATIVA EPISTOLAR

Los estudios sobre la epistolografía han otorgado una atención especial a la normativa que se desarrolló a lo largo de la Edad Media.³ Vecchi (1954: 283-5) demostró que la atención que en las *artes dictaminis* se otorgaba al uso de proverbios no era sino una herencia de las *artes rhetoricae*, como las de Mateo de Vendôme, Godofredo de Vinsauf y Eberardo el Alemán.⁴ Así se consagraba dentro del género epistolar una tendencia nacida en torno a los *dettatori* de Bologna. El uso de *exempla* en las epístolas tuvo la misma raíz. Las *artes rhetoricae* y, en especial, las *artes praedicandi* aconsejaban su uso como un recurso más de la persuasión y de ahí su transmisión a las *artes dictaminis*.

La tradición de los *dettatori* boloñeses estuvo presente en España, aunque conocida a través de modelos intermedios. El más antiguo es el que transmite un manuscrito de la Biblioteca Comunal Augusta de Perugia, F. 62 del cual nos dio noticias Valeria Bertolucci Pizzorusso (1968). Se trata de una obra escrita entre 1267 y 1275 por un clérigo y notario de Alfonso X, a quien se dedica el tratado, llamado Gaufridus de Everle o de Eversley. Este *Ars epistolaris ornatus* se divide en cinco libros y 86 capítulos. Los cuatro primeros ofrecen la teoría, mientras que el quinto era una colección de epístolas que lamentablemente se ha perdido. Bertolucci Pizzorusso ha hecho una completa descripción del contenido de este tratado y editado en apéndice algunos fragmentos; a pesar de ello, es de lamentar que hasta

³ Como lo demuestran los trabajos de Constable (1976: 16-25), Copenhagen (1984b, 1985a, 1985b y 1986), Murphy (1986: 202-74), Camargo (1991: 17-28), Pontón (2002: 39-79) y Páiz Hernández, Martín Baños y Pontón Gijón en Fernando del Pulgar, *Letras* (Páiz Hernández *et al.*: 337-46).

⁴ También Faral (1924). Para el caso hispánico, remito al libro de Gómez Redondo (2000).

el día de hoy no se lo haya editado en su totalidad ni se haya aprovechado la larga alabanza que se hace del monarca castellano, especialmente en las tantas biografías que circulan actualmente sobre el rey Sabio. Entre sus fuentes están los tratados de Boncompagno y Guido Faba, lo que revela su relación con la escuela de Bologna; pero también están la *Rbetorica ad Herennium*, Mateo de Vendôme y Dominicus Gundisalvus. En el Libro IV, en el cual habla de las cinco partes de la epístola, recomienda el uso de proverbios y hasta trae uno en romance: «oio non vede, coraçon non dol». ⁵ Ninguna alusión hace la estudiosa a una normativa sobre el uso de *exempla*, pero la adscripción del tratado a una tradición boloñesa hace pensar que su uso no sería ignorado.

En la misma línea se inserta Fray Gil de Zamora, cuyo *Ars dictaminis* se basa fundamentalmente en la *Summa dictaminis* de Guido Faba y en el *Breviloquium* de Boncompagno. Por el contrario, las epístolas que acompañaban su tratado proceden de Pierre de Blois (Faulhaber 1973 y *Dictaminis epithalamium* [Faulhaber]: 13-9). En ellas pueden encontrarse algunos proverbios y ejemplos. Al hablar de la dignidad que deben mostrar los preladados, señala: «Vulgariter dicitur quod honores mostrand mores» (*ibi*: 59); al hablar de la envidia, anota: «Vulgo enim dicitur quia sola miseria caret envidia» (*ibi*: 71); al hablar de las costumbres de los sacerdotes señala que los malos religiosos no son discípulos de Cristo, sino de Nerón, evocando los múltiples relatos que aludían a sus excesos (*ibi*: 57); ⁶ al amonestar contra los golosos, ofrece una serie de pequeños *exempla* (*ibi*, 76):

Reffert Pompeius Trogus quod teterimus ille tiranus Sicilie Dionisius, dum gule et edacitati vacaret, lumen perdidit. Et ut ait [Piontin]ianus, ‘edacitas cibos frangit set oculos vorat’. Ideo Aucilius Silla, Lepidus cónsul et alii plerique leguntur tullisse leges cibarides quas alibi Cato censor[us] (pre)suntuaris vocat, in quibus vivendi modus et suficiencia nature depingitur.

Poco más tarde, al censurar la dedicación de los sacerdotes al arte de la caza, inserta un *exemplum* sobre los Tebanos:

⁵ *Apud* Bertolucci Pizzorusso (1968: 63). O’Kane (1959: s. v. *ojo*) remite la primera recurrencia de este refrán al siglo XV (*Romancea proverbiorum*).

⁶ Véase Bjaï–Menegaldo 2009.

Huius enim artificii aut potius maleficii legitur fuisse inventrix gens thebana, feda paricida, detestanda in[c]estibus, insignis fraude, nota periuris. Derisserunt eos Athenienses, fingentes sub quodam involucro Dardanum venatorem raptum ad pocula et a poculis ad illicitos amplexus (*ibi*: 87).

Evidentemente, en estas cartas no se hallan la misma cantidad de *exempla* que en las escritas espontáneamente, según veremos. Es posible justificar esta ausencia, con una remisión a la oratoria sagrada. Como en el caso de los sermones, estos elementos retóricos decorativos posiblemente fueron eliminados de las *reportationes* que acompañaban a los tratados teóricos.

El tercer tratado procedente de esta tradición boloñesa es el *Libro del tesoro* de Brunetto Latini. El tratadista florentino dividió todo el arte de la retórica en dos partes, una que llamaba «dezir de boca» y otra «enbiar algo dezir por letras», es decir, por cartas (*Libro del tesoro* [Sánchez González de Herrero]: 294). Aconsejaba en ellas el uso de proverbios y *exempla*, si dichos recursos se ajustaban al tema de la carta y si no se abusaba de ellos: «Et sabet que proverbios e enxiemplos que se acuerdan e caen a la materia son muy buenos, mas que non sean mucho a menudo, ca luego serien enojosos e sospechosos» (*ibi*: 301). Más adelante colocaba un discurso de Julio César, quien reforzaba sus acusaciones con *exempla* sacados de la historia: «[...] e la confirmo por muy fermosas razones e por enxiemplos de las estorias antiguas, que emento muy quedo» (*ibi*: 318).

En consecuencia, la pobre tradición de las *artes dictaminis* en la Castilla del siglo XIII no dejaba de aconsejar el uso de proverbios y de *exempla* en la epistolografía. La influencia de la escuela boloñesa es clara. Con Brunetto Latini se sumaba la tradición retórica ciceroniana, a pesar de que en la práctica ella no se iba a imponer hasta el siglo XV cuando llegaran noticias a España del descubrimiento de la correspondencia privada de Cicerón por Petrarca y por Caluccio Salutati (Pontón, 2002: 42). Hasta entonces la práctica epistolográfica recurría a estos procedimientos en parte por un uso, en parte por la normativa de las *artes dictaminis*.

2. *EXEMPLA* Y EPÍSTOLAS: PRIMEROS CONTACTOS

Al trazar la historia del género epistolográfico, Constable (1976: 26-41) determinó cuatro etapas.⁷ De ellas, se desgaja el siglo XV que es considerado por los críticos como el siglo de la eclosión del género epistolar y el momento en el cual se impuso la epístola humanística (Gómez Moreno 1994: 179-96; Pontón 2002: 27; Gómez Redondo 2012, I: 559-669). Gonzalo Pontón le ha dedicado su libro a este período. El *exemplum*, por el contrario, se halla presente a todo lo largo de la historia del género epistolar, aunque no se pueda dejar de percibir que en el siglo XV su presencia fue más marcada.

Pocas son las huellas de una tradición ejemplar en la epistolografía del siglo XIII. Naturalmente, nada se puede hallar en la documentación cancilleresca. En la *Estoria de España* se menciona una carta que firmaron el rey Sancho I y el conde Fernán González por la venta de un caballo: «Et desi fizieron sus cartas partidas por el a.b.c. en que se escriuieron toda la postura que fazian sobre este fecho et las testimonias que se y acertaron» (*Primera crónica general* [Menéndez Pidal], I: 410). Es de imaginar que no sería una carta de gran vuelo literario, puesto que estipula sólo un acto de compra-venta. Hay que recurrir más bien a modelos literarios. De tenor diferente, es la larga carta que escribió Dido cuando se vio abandonada por Eneas, según se narra en la *Estoria de España* (cap. 59, *ibi*: 39-43).⁸ Se trata de una larga carta amorosa en la que la reina expresa todo el dolor de su alma, aunque se aleja de toda preceptiva ciceroniana. Como la propia Dido dice, esta carta es ‘el canto del cisne’ y anuncia su muerte. La epístola es la expresión pura de su sentimiento herido y a él da rienda suelta. Hay en ella algunos elementos retóricos. Por ejemplo, hallamos la primera documentación del refrán «buena es la tardança, que faz la carrera segura» (*ibi*: 41; cf. O’Kane 1959: s. v. *tardança*). También una sentencia referida a la deslealtad: «Deslealtança es la cosa del mundo que mas destorua a los omnes que la fazen, quanto mas sobrel fecho damor que se mueue todo

⁷ Tardía antigüedad (siglos IV al VI), época carolingea (siglos VIII a IX), siglos XII-XIII y siglos XIV-XV; véase también Camargo (1991: 29-41).

⁸ Para su análisis, véase Lida de Malkiel 1974.

sobre fiança e de uoluntad» (*Primera crónica general* [Menéndez Pidal], I: 40). Pero Dido no estaba en ese momento para expresar ‘dichos de sabios’ y, si coloca éste, es porque acusa a Eneas de traidor. La epístola no contiene ningún *exemplum*, puesto que el propósito de Dido no es persuadir, sino acusar. Tampoco encontramos ninguna forma narrativa breve entre las cartas consolatorias que intercambian en el momento de su muerte Alejandro Magno y su madre que se hallan en *Bocados de oro* y *Libro de los buenos proverbios*.⁹

Ofrece más material la tradición del *Secretum secretorum*, un tratado político compuesto a la manera de una epístola (Pseudo-Aristóteles 2010). La traducción al latín que hizo en el siglo XII Juan Hispano para una enigmática reina doña Teresa no vuelca la obra completa y, si bien conserva la forma de epístola, no incluye ningún *exemplum*. Las versiones traducidas del *Sirr al-asrâr* al castellano en el siglo XIII, muy presumiblemente en el círculo de Alfonso X, contienen la versión completa de la obra que es más rica en elementos ejemplares. En su versión breve, esta obra se divide en siete capítulos en los cuales se hallan exparcidos algunos *exempla*.¹⁰ Así, por ejemplo, en el capítulo I, que describe la diversa tipología de reyes, coloca el episodio del rey Egió (¿de Egipto?) que fue destituido por su pueblo como consecuencia de sus excesos; en el capítulo 2, cuando advierte que el rey debe cuidarse de los venenos, coloca la historia de la ‘Niña alimentada con veneno’ (Bizzarri 2015: 207-13), en la que se narra cómo un rey de India planeó asesinar a Alejandro Magno y para ello alimentó con veneno desde su nacimiento a una niña «[...] fasta que se torno de natura de las biuoras» (*Secreto de los secretos* [Bizzarri]: 117). La suspicacia de Aristóteles evitó que la siniestra trama triunfara (*ibidem*):

[...] E sy non fuesse por mi que lo entendi en su uista e de miedo que auie de las saluages desa tierra, pudiera uos matar. E despues fue prouado que mataua con [su] sudor a quantos se allegaua.

⁹ En la tradición árabe era muy frecuente que las obras tomaran la forma de una epístola, como bien ha explicado Grignaschi 1996.

¹⁰ Dejo de lado la versión extensa, pues los elementos que mencionaré se hallan en ambas versiones.

En el capítulo 3, cuyo tema es la justicia, coloca la ‘figura’ del mundo como un huerto para ejemplificar cómo la justicia rige todo el universo (Bizzarri 2016); en el capítulo 4, al hablar de la predestinación, coloca dos *exempla*: el primero tiene como protagonista al hijo de un tejedor al cual unos sabios le aventuraron cualidades para ser alguacil del rey. Inútilmente su padre quiso enseñarle su oficio, pero el niño se encerró en el estudio hasta que rey lo hizo su alguacil. El segundo, narra el caso contrario: unos sabios predijeron que el hijo del rey de la India sería herrero. También inútilmente el rey se esforzó en enseñarle su oficio. Finalmente, los sabios aconsejaron al monarca que lo dejara seguir su naturaleza. Dos veces intercala el episodio bíblico de Caín y Abel: la primera, en el capítulo 4 al describir la diversidad de hombres y en el capítulo 7 al tratar de las lides. Son todos pequeños relatos, que cumplen con la función persuasiva del *exemplum*,¹¹ sin embargo, proveniente de una tradición árabe, no influyó en este tratado la preceptiva ciceroniana.

En el siglo XIV, Pero López de Ayala recogió tanto la rama oriental como la occidental de la tradición epistolar. Se ha calificado al canciller como un pre-humanista, especialmente gracias a sus traducciones del *De casibus virorum illustrium* de Boccaccio y de las *Décadas* de Tito Livio (Tate 1970, García 1982: 207-20, Naylor 1994). Haya sido o no un pre-humanista, su sólida instrucción y sus actividades como embajador lo tuvieron que haber familiarizado con la teoría de las *artes dictaminis*. El canciller inaugura en sus crónicas la tendencia a insertar documentación. Gracias a ello, hallamos en su *Crónica del rey Pedro I* dos epístolas y en la *Crónica de Juan I* una, todas con abundante material ejemplificador.

Las dos primeras están atribuidas a un sabio moro llamado Benahatín (Ibn al-Jaṭīb). Durante largos años la crítica ayalina calificó dichas cartas de apócrifas, pero hace unas décadas José Luis Moure (1983) demostró sin lugar a dudas que Ayala se sirvió de una carta árabe traducida por un judío con un dominio deficiente del castellano que el canciller tuvo que ‘poner en castellano drecho’ como lo hacía el rey Sabio con los borradores de sus traductores. Nacidas en un ambiente árabe, estas cartas se alejan una vez más del molde ciceroniano.

¹¹ Remito al siempre actual artículo de Berlioz (1980).

Las cartas están colocadas en momentos claves de la crónica. La primera de ellas, la inserta luego de la batalla de Nájera, en el año 1367 (Año XVIII, cap. 22). Pedro ha derrotado a Enrique y se halla, por tanto, en la cúspide de su poder. La epístola es un llamado del moro a la pacificación del reino.¹² El primer *exemplum* (*Crónica del rey don Pedro* [Orduna], II: 210) es un diálogo entre un rey y su consejero, designado en el texto ayalino como ‘alguacil’, tal vez por una occidentalización del vocablo original (*visir*):

Dizen que vn rrey estaua en su palacio e los suyos le vinieron demandar cosas que a ellos cunplian, e afincauanle por ello e esperauan su rrespuesta a la puerta de su alcaçar. E el rrey ensañosse e dixo al alguazil: ‘Ve e diles que non me cunple’. E yendo el alguazil con la rrespuesta tornose del camino e dixo al rrey: ‘Señor, mostrad me que rrespuesta les dare sy me dizen ‘nin nos a el’. Estonçe callo el rrey vn rrato e dixo: ‘Ve e diles que quiero fazer lo que me demandan’.

El relato establece una imagen del rey que Pedro I no podía comprender: el monarca del relato renuncia a ejercer su voluntad, aceptando el consejo de su consejero. La imagen monárquica se identificaba más con la de los Trastámaras, en cuyo reinado López de Ayala redactaba esta crónica, que con la de Pedro I.

Como era frecuente en la tradición hispano-árabe, un lugar protagónico lo ocupan los relatos animalísticos. Por eso, no faltan en la epístola fábulas que no responden a una tradición esópica. Benahatin ilustra a don Pedro la manera cómo el rey debe comportarse con su pueblo. Para ello retoma la parábola del pastor con su ganado, de origen bíblico. A su lado, coloca una nueva fábula: un hombre rescata del lobo un cordero y, como recompensa, se lo come. El pastor concluye señalándole que él y el lobo son idénticos. La carta hace alusión a la invasión de tropas extranjeras que sufrió Castilla en la lucha fratricida. Benahatin inserta la fábula del león que vivía con un hombre en armonía, hasta que un día por falta de comida devoró a uno de los niños. El hombre se vengó del león. Concluye: «Este es el que non cata su pro quanto a su daño» (*ibi*: 212).

¹² En la carta se usa reiteradamente el vocablo ‘asosegar’.

No deja de insertar un *exemplum* histórico para amonestar contra el daño que ocasiona en el rey el pecado de lujuria, echando mano al consabido ejemplo de don Rodrigo el último goda, ni descarta un *exemplum* bíblico como el de la reencarnación de Jesucristo (*ibi*: 211):

E el dios que dizen los sabidores de los christianos que se vistio en carne e en figura de omne por los saluar, e non ouo ninguno que mas arredrado fuesse deste pecado que el, e fue en el tienpo que el fue parescido en carne. E el buen omne sabidor faze mucho en quanto puede en semejar a su Dios e entiende de alcançar mucho en ello, quanto mas el rrey que es por El, e su teniente lugar en la tierra.

A primera vista sorprendería encontrar en una carta escrita por un árabe elementos bíblicos y una referencia a la leyenda del rey Rodrigo. Pero ello cuaja con la tradición paremilógica árabe si consideramos que muchos de sus materiales provienen de círculos nestorianos y que la leyenda de Rodrigo se había difundido desde el siglo VIII entre los mozárabes (Menéndez Pidal 1942).

La segunda carta del sabio moro (Año XX [1369], cap. 3) es más parca en insertar *exempla*; de hecho, coloca sólo uno que tiene la forma de una semejanza.¹³ El cuerpo de la carta lo constituye la interpretación de la profecía del sabio Merlín que anuncia el nacimiento de un ave negra que comerá y robará el mundo, pero al final tendrá una doble muerte: una en el mundo y otra ante Dios. Se trata de un nuevo presagio del trágico final del rey Cruel. El *exemplum* es una semejanza en la que alude a un hombre goloso que come más de lo que su estómago puede digerir, causando su propio perjuicio (*Crónica del rey don Pedro* [Orduna], II: 275).

No inserta más cartas López de Ayala hasta la *Crónica de Juan Primero*. La dedicada a Pedro I se demoraba en el relato de la guerra fratricida; la dedicada a Juan I en sus intentos por apoderarse del reino portugués. Luego de la derrota de Aljubarrota (1385), el Papa Clemente VII envió una carta de tipo consolatorio al rey derrotado: «Enviole vna carta de consolacion, de la qual el tenor della es este en la lengua de Castilla» (*Crónica del rey don Juan* [Ferro]: 218). El hecho de que sea una carta consolatoria la

¹³ López de Ayala recurre a este tipo de *exemplum* también en el *Rimado de palacio* (cc. 658-675); véase Bizzarri 2014.

une ya a la tradición ciceroniana. En este caso, Ayala hace las veces de traductor, pues sólo se limita a ponerla en «la lengua de Castilla».

Siguiendo las recomendaciones de las *artes dictaminis*, el pontífice introduce un proverbio en el *exordio*: «leease que muchas vezes el vençedor seer vençido de otro mas baxo» (*ibi*: 219). Esta es la consolación que le quiere dar al rey castellano: él fue vencido por alguien inferior. Apoya esta aseveración con una serie de *exempla* bíblicos, antiguos e históricos. Entre los primeros menciona a Saúl y Jonás vencidos por los filisteos (Samuel I: 13-14) y la pérdida del arca (Samuel I: 4); antiguos: a Ciro (Tiro en el texto) lo vencieron las mujeres (Valerio Máximo IX, 10, ext. 1), a Darío su vasallo, Roma por pueblos inferiores; finalmente, coloca *exempla* históricos: el rey don Rodrigo fue vencido por los árabes y Enrique II en Nájera (*ibid.*):

E bien sabes tu que aquel noble e escogido entre los nobles omnes de caualleria, e cauallero sobre los caualleros, que en los peligros de la muerte mostraua el su grant esfuerço, rey Enrrique tu padre, vençido fue; acuerdate dello, e aquel a quien Dios ama aquel castiga e corrige.

La ejemplificación va de antecedentes bíblicos a la propia historia familiar del rey castellano. El pontífice finaliza esta carta haciendo alusión a la edificación del templo de Jerusalem con el cual explica que para ganar el paraíso muchos antes han sido atormentados en la tierra: «E por este enxemplo ten que aquellos que son a poner en la pared e muro de aquel templo çelestial, que es dicha Iherusalem e parayso, primero en este mundo son atormentados e feridos de muchos peligros e fortunas, por que despues con paz e mansamente sea allí trasladados e puestos» (*ibi*: 220).

Podemos concluir para este período que la instrumentalización de *exempla* en las cartas no recibió la decisiva influencia de las *artes dictaminis*. La importante presencia de una tradición oriental dejó su marca en la preferencia de un tipo de relatos. Desde entonces se observa la presencia del *exemplum* bíblico; el antiguo es inexistente; en cambio la fábula y el relato animalístico tienen una visibilidad importante que no volvieron a tener en la epistolografía occidental.

3. EL *EXEMPLUM* EN EL CONTEXTO EPISTOLAR DEL SIGLO XV

Como dije anteriormente, el siglo XV fue el momento de mayor florecimiento del arte epistolar. Se impuso la tradición clásica, se diversificaron los tipos de epístolas y comenzaron ellas a circular como texto de lectura, más allá del destinatario a las que estaban dirigidas originalmente. Ese fue el caso de 15 epístolas de Fernando del Pulgar difundidas primitivamente de manera manuscrita (ms. Bibl. Menéndez Pelayo 108), que en 1485 fueron impresas por Fadrique de Basilea en Burgos y cuyo número posteriormente se amplió a 32 epístolas (Fernández González 2002; Páiz Hernández, Martín Baños y Pontón Gijón en Fernando del Pulgar, *Letras* [Páiz Hernández *et al.*]: 387-408). Lo mismo puede decirse de las de Enrique de Villena, Diego Valera, Fernando de La Torre, Gómez Manrique y tantos otros. La circulación de estos pequeños textos se intensificó, al punto de que casi no hubo humanista que no contara con un grupo de ellas. Como bien indicó James J. Murphy (1986: 273), «[...] el movimiento del dictamen era, en lo fundamental, un intento de aplicar la retórica ciceroniana a un problema concreto de composición: la escritura de cartas».

Este resurgir de la tradición epistolar contó al *exemplum* como uno de sus recursos retóricos más eficaces. La recurrencia a pequeñas anécdotas se observa en todo tipo de epístolas. Y, como había ocurrido en los siglos precedentes, relatos de carácter bíblico, histórico, antiguo y hasta personales formaron el entretejido de pruebas con que los epistológrafos apoyaron sus argumentos. En este período, la sombra de Cicerón está por todos lados. Fernando del Pulgar en una epístola dirigida a un amigo suyo se defendía de las críticas recibidas por intercalar burlas en sus cartas con el ejemplo de Cicerón: «Leed, si os plaze, las epístolas familiares de Tulio que enbiava a Marco Marcello, y a Lelio Lucio, y a Ticio, y a Lelio Valerio, e a Curion e a otros muchos y fallareis interpuestas asaz burlas en las veras» (*Letras* [Elia]: 80). Pero los *exempla* no se insertaban para hacer reír, sino con una finalidad persuasiva.

Los tipos que más aparecen son el *exemplum* bíblico, el antiguo, el histórico y, en menor medida, la fábula. El bíblico aparece en todo tipo de cartas; en cambio, los *exempla* antiguos e históricos son utilizados fundamentalmente en las epístolas políticas y raramente en las consolatorias.

Las cartas familiares muy excepcionalmente se van a servir de ellos. Por lo general, ellas utilizan el *exemplum* bíblico y la fábula.

Empecemos por los bíblicos que son uno de los tipos más difundidos. En 1482, según datación de Domínguez Bordona (1929: 151), Pulgar escribió la Letra XXXII dirigida a Enrique Enriquez con motivo de la pérdida de la villa de Zahara (el 27 de diciembre de 1481). La carta comienza con un juego entre el ‘pesar’ y el ‘placer’ que al poeta le despierta dicho acontecimiento. No es ajena a Pulgar la desdicha que sentía el noble por esta derrota: «[...] si desto deve pesar al buen cristiano e al buen cavallero, mucho mas deve pesar al visnieto del infante don Fadrique y del rey don Alfonso de Castilla, como vos soys» (*Letras* [Elia]: 107). Es por eso que esta carta adoptó un tono consolatorio.¹⁴ Según indica Pulgar, Enrique Enriquez temía que, entrando en la corte, olvidaría el pesar que le había producido la derrota sufrida. Pero Pulgar le indica que eso sólo ocurría en la corte de los malos reyes. Así señala (*ibi*: 107) que las negaciones de Pedro sólo se dieron en el contexto de la corte infiel de Caifás, según se explica en Mateo, 26: 57-75:

Dize vuestra merced que os pesa, si quando fueredes en la corte se os quitare el pesar que tenes por la perdida de aquella villa; y creo, muy noble señor, que recelays no os acaesca lo que acaescio a San Pedro; el qual, como fuese esforçado, verdadero y constante, entrando en la corte de Cayfas, luego se mudo y nego y enflquecio. Esto, muy noble señor, es verdad que acaesce en las cortes de los reyes malos y tiranos, do se faze el buen cavallero malo, y el malo peor; pero no ha logar por cierto en la corte de los buenos reyes e catholicos, como son estos nuestros, porque alli se ha tal doctrina con que el buen cavallero es mejor, y el malo no tanto; y aun alli puede el buen cavallero ganar su alma quando recta e lealmente se oviere en las cosas.

En su reflexión Pulgar no hace sino alabar a la monarquía española, a la que consideraba asiento de la buena doctrina que hacía a los caballeros mejores de lo que ellos eran y a los malos les impedía ser más malos.

También es de carácter consolatorio la carta que escribió para el obispo de Tuy Diego de Muros (Letra VIII) que se hallaba en 1478 preso

¹⁴ Como bien lo dice Pulgar «[...] y no medre Dios quien consolatoria os enbiare sobre ello» (*Letras* [Elia]: 107).

del rey de Portugal por haber censurado en sus sermones la entrada del rey a Castilla (*ibi*: 59):¹⁵ «Dezis, señor, que nos fallaron otro crimen sino aver reprehendido en sermones la entrada del señor rey de Portugal en Castilla». Don Diego consideraba su condena injusta. En su apoyo, Pulgar trazaba en esta epístola un paralelo entre la situación del obispo y aquella del personaje bíblico Miqueas (1 Reyes 22: 13: 28), abofeteado y encarcelado injustamente (*ibid.*):

Ya sabes que Micheas, profeta, preso estovo, y aun buena bofetada le dieron porque profetava verdad contra todos los otros que persuadian al rey Acab que entrase en Ramoch Galat; y bien sabes quantos golpes reciben los ministros de la verdad, la qual se aposenta de buena voluntad en los constantes, porque alli reluce ella mejor con los martirios.

El ejemplo servía para elevar al obispo a la categoría de ‘ministro de la verdad’ y de ‘martir’. Pulgar también se oponía a la incursión del rey portugués y no dudaba en profetizar su derrota si persistía en su intento: «[...] yo profetizo que si el señor rey de Portugal deliberare entrar otra vez en estos reynos, ponellos en guerra y trabajos, muertes e robos, y a Portugal a bueltas; no lo dudo y menos dudo que faga los fechos de los descontentos» (*ibi*: 60).

En la Letra II consolaba a un amigo que se hallaba en el destierro. En la situación en que se encontraba su amigo, no cabía más que darle consejos. Por tanto, le ofreció una serie de ejemplos bíblicos en que demostraba cómo Dios había recompensado a los desterrados. Moisés vio a Dios en su destierro, Jesús curó una hemorroísa (Mateo 9: 18-26), David elevó una plegaria en el destierro confiando que Dios le restituiría su casa (2 Samuel 7: 27). Por tanto, aconsejaba a su amigo confiar en Dios, pues no dudaba que vendrían tiempos mejores. En la Letra III escrita en 1475 aconsejaba a Alfonso Carrillo que no contribuyera a la división del reino apoyando al rey de Portugal. Recuerda el caso de Jeroboán (2 Crónicas

¹⁵ El género epistolar consolatorio es una de las variedades más estudiadas; véase Pineda (1994), Cátedra (1992, 1993 y 1997), Gómez Redondo (2012, I: 626-41) y Páiz Hernández, Martín Baños y Pontón Gijón en Fernando del Pulgar, *Letras* (Páiz Hernández *et al.*: 346-51).

12: 15) que mantuvo guerra contra su hermano, lo cual desangró a su pueblo.

Los *exempla* inspirados en acontecimientos de la Antigüedad competían con los bíblicos. Si bien este tipo de relatos apareció a todo lo largo de la Edad Media, el siglo XV fue el momento de su mayor popularidad. Las traducciones de la obra de Valerio Máximo se sucedieron.¹⁶ A ellas la acompañaron las de Tito Livio y Suetonio que ofrecieron materiales para recuperar la Antigüedad. No sólo se tomó a Roma como ejemplo de gobierno, sino también como modelo para la caballería (Rodríguez Velasco 1996). Esto hizo que los *exempla* antiguos fueran moneda corriente en la tratadística política de los ‘espejos de príncipes’, pero también en la lírica, la predicación, el discurso religioso y, naturalmente, la epistolografía (Bizzarri en prensa).

En 1479 Fernando del Pulgar escribió una carta (Letra XIII) al condestable de Castilla Pedro Fernández de Velasco para alentarle en el cerco de la fortaleza de Montánchez. Para darle ánimos en esa larga empresa, el cronista aludía a la ímproba empresa que llevó Hércules para eliminar al ladrón Caco: «[...] si el ladron Caco no fuera famado de rezio, Ercoles, que lo mato, no fuera loado de fuerte» (*Letras* [Elia]: 66). La evocación de este *exemplum* le podía venir de muchos lados, pero posiblemente se basó en la *Estoria de España* (cap. 7) en la cual se narran las correrías de Caco y la victoria de Hércules.

Sin embargo, los *exempla* sacados de obras clásicas son la materia más recurrente. En 1482 Pulgar dirigió una carta a la reina Católica con motivo del comienzo de la guerra contra Granada. Pulgar venía de ser nombrado cronista real. Destacaba el autor la importancia de llevar adelante la guerra santa no sólo porque ella representaba la recuperación de los territorios invadidos, sino también porque era una manera de mantener la caballería activa. Traza, por tanto, un paralelo con Tulo Hostilio, quien recuerda que impulsó la guerra contra los albanos con el sólo propósito de mantener activa su caballería. La idea se hallaba ya en Valerio Máximo, pero el cronista cita a su admirado Tito Livio (*ibi*: 63):¹⁷

¹⁶ Remito para ello a los varios trabajos de Gemma Avenozza 1990, 1991, 1993, 1997, 1998, 2000a, 2000b, 2001.

¹⁷ Cf. Valerius Maximus, *Factorum et dictorum* (VII, 4, 1): «Omnibus militaribus copiis

Tulo Ostilio, el tercero rey que fue en Roma, movio guerra sin causa con los albanos, sus amigos y aun parientes, por no dexar en ocio su cavalleria; del qual escribe Titus Livius: *Segnescere civitatem ratus, bellum extra undique quaerebat.*

El autor no deja de marcar una diferencia en favor de los Reyes Católicos: el general romano lanzó una guerra contra un pueblo aliado; los monarcas españoles llevaban adelante una guerra santa, pues luchaban contra los enemigos de la fe.

Una carta de Álvaro de Zamora dirigida a Fernando de la Torre, escrita cuando el noble había perdido su brazo en la batalla de Briones, proponía al noble dejar la gloria del mundo para volcarse a la eterna; en consecuencia, le aconsejaba entrar en religión.¹⁸ En ella recordaba el autor la actitud de Mucio Escévola, quien, no habiendo podido servirse de su mano derecha para matar al rey de los etruscos Porsena, decidió quemarla en el fuego, alcanzando la gloria con el uso de su mano izquierda (Valerio Máximo, III, 3, 1).

Diego de Valera es más explícito en sus *exempla*. En su Epístola I, escrita en Ávila en 1441 (*Tratado de las epístolas* [Penna], I: 35), reclamaba al rey que gobernara con justicia y dejara toda parcialidad, pues sostenía que «el reinar mas es, sin duda, carga que gloria» (*ibi*: 5). Para demostrarlo, echaba mano a una anécdota de Valerio Máximo (*ibid.*):

Lo qual, por cierto, bien conocia aquel rey persiano de quien Valerio haze mencion, el qual teniendo la corona en las manos el dia de su coronacion, con mucha atencion acatandola dezia: ¡Oh joya preciosa mas que bienaventurada! Quien bien conosciere los grandes trabajos que debaxo de ti estan escondidos, aunque en tierra te hallase no te levantaria.

Valera seguía bien de cerca el texto valeriano, aunque no hacía una transcripción de él.¹⁹ Valerio había colocado este relato como demostración de

Tullus Hostilius Fidenas adgressus, quae surgentis imperii nostri incunabula crebris rebellionibus torpere passae non sunt finitimisque tropaeis ac triumphis alitam uirtutem eius spes suas ulterius promouere docuerunt, Mettius Fufetius dux Albanorum dubiam et suspectam semper societatis suae fidem repente in ipsa acie detexit [...].

¹⁸ Véase su texto en Fernando de la Torre, *Libro de las veynte cartas* (Díez Garretas): 161.

¹⁹ Valerius Maximus, *Factorum et dictorum* (VII, 2, ext. 5): «Rex etiam ille subtilis iudicii,

aquel tipo de felicidad que nace de la disposición de los individuos dotados de sabiduría. Para Valera, esta anécdota era una forma más de despreciar las riquezas mundanas. Hacia el final de la epístola, para demostrar la fuerza de la fortuna en los ‘autos de guerra’ (hechos bélicos), coloca el revés de la fortuna que experimentó Aníbal (*ibid.*):

Los que no creen quantas fuerças en los autos de guerra la fortuna tenga, consideren e lean los grandes hechos de Anibal el africano, e alli veran quanto es variable e incierta, e quanto deve ser de temer. El qual, despues de muchas e grandes victorias havidas, e despues de haver poseido la mayor parte de Italia por espacio de diez e seis años, e haver desplegado sus altas banderas sobre la gran ciudad de Roma, la fortuna bolviendo la cara ligeramente, fue costreñido dentro en su tierra demandar la paz a su capital enemigo Cipion, e finalmente desbaratado e vencido, voluntariamente con propio veneno murio.

Es posible que aquí Valera no se basara en ningún texto en especial, sino que resumiera la vida del padre de la estrategia. Volvió sobre este personaje en la Epístola XXIV, escrita en 1485, luego de la toma de Ronda (22 de mayo). Valera aventuraba al rey no sólo la dominación de España, sino también la de los territorios de África. No dudaba de que el rey Católico obtendría la ayuda de Dios y que, por tanto, debía aprovechar esta circunstancia. A este propósito, le recordaba la imprudencia de Aníbal luego de su victoria de Canas (*ibi*: 31):

[...] porque no se pueda de vos desir lo que Arbal, condestable de Anibal, le dixo despues del vencimiento de la gran batalla de Canas, estando cerca de Roma, veyendo que no querie seguir su viaje, que fue: ¡Oh, Anibal, cierto es que los dioses te otorgaron la vitoria, mas no te otorgaron el saber vencer!

La Epístola II fue escrita por Valera en 1447, momento en el cual los desacuerdos entre el rey Juan II y su hijo, el futuro Enrique IV, habían llegado a un momento de gran tensión. Ante la gravedad de los hechos, Valera aconsejó al rey apaciguar el reino. El cronista tenía en mente la

quem ferunt traditum sibi diadema prius quam capiti inponeret retentum diu considerasse ac dixisse: ‘O nobilem magis quam felicem pannum! Quem, si quis penitus cognoscat quam multis sollicitudinibus et periculis et miseriis sit refertus, ne humi quidem iacentem tollere uellet’».

carta que el sabio moro Benahatín había dirigido al rey don Pedro, puesto que cita una de sus máximas: «[...] e como Benahabati al rey don Pedro dezia: Guarda que tus pueblos no osen dezir, que si osaren dezir osaran fazer» (*ibí*: 6). La clave para calmar el reino era la clemencia. Así señalaba algunos datos que ofrecía la historia antigua: César, Escipión y Alejandro Magno más conquistaron con amor que con fuerza y Augusto, cuanto más usó de la venganza, vivió más temeroso; contrariamente, cuanto más usó de la concordia, fue más amado de los suyos. Completaba el panorama con la alusión a algunos reyes bíblicos.

Pero el caso más particular de manipulación de este tipo de *exemplum* es la Letra XXIV de Fernando del Pulgar. Se trata de una carta familiar en la cual un caballero no identificado le pedía consejo sobre el casamiento de un sobrino. El texto no posee ningún relato, pero la afirmación de Pulgar sobre el carácter impredecible del matrimonio, al decir que «[...] las cosas que suelen acaescer en los casamientos son tan variadas y tanto fuera de pensamiento de los omnes, que no se quien ose dar en ellas su parecer determinado» (Fernando del Pulgar, *Letras* [Elia]: 94), la relacionó Gonzalo Pontón con un relato de Valerio Máximo (VII, 2, ext. 1) protagonizado por Sócrates en el que también el sabio daba un consejo a un joven sobre el matrimonio:

Idem ab adulescentulo quodam consultus utrum uxorem duceret an se omni matrimonio abstineret, respondit, utrum eorum fecisset, acturum paenitentiam. 'Hinc te' inquit 'solitudo, hinc orbitas, hinc generis interitus, hinc heres alienus excipiet, illinc perpetua sollicitudo, contextus querellarum, dotis exprobatio, adfinium graue supercilium, garrula, socrus lingua, subsessor alieni matrimonii, incertus liberorum euentus'. Non passus est iuuenem in contextu rerum asperarum quasi laetae materiae facere dilectum.²⁰

Las epístolas están llenas de referencias a acontecimientos históricos, lo cual permitió la frecuente inserción de *exempla* históricos. Este tipo del relato breve experimentó una expansión extraordinaria al final de la Edad Media. Los *exempla* históricos se utilizaron en la lírica, en la predicación, en los tratados políticos. El texto más llamativo es el *Valerio de las estorias*

²⁰ Sobre anécdotas de Sócrates, remito al libro de Döring (1979).

escolásticas e de España del murciano Diego Rodríguez de Almela, que quiso componer un Valerio hispánico rechazando el material narrativo del autor latino y reemplazándolo por anécdotas protagonizadas por héroes españoles (Bizzarri 2019: 103-78). El valor de estos relatos es inapreciable para conocer la mentalidad del momento. Su apego a la historia hizo que los *exempla* históricos no estuvieran ausentes en la epistolografía, aunque no se trató del grupo más numeroso de relatos.

La primitiva historia de España posibilitaba trazar un lazo con las raíces del reino. Diego de Valera en su Epístola V aludía a la grandeza de la España gótica que dominó toda la Península, la región de Languedoc y una parte de África, pero ella se perdió a causa del rey don Rodrigo (*Tratado de las epístolas* [Penna], I: 11):

[...] lo mas de lo qual perdio el rey don Rodrigo por los abominables pecados de los malvados reyes Egica y Vitisa que reinaron ante del, a cuya cabsa nuestro Señor permitio qu'el rey don Rodrigo forçase la Cava, fija del conde don Julian, en vengança de lo qual oviesen de entrar los moros en España e totalmente la destruyesen.

Valera señalaba que Rodrigo había perdido ese gran imperio, pero ello fue causa de un pecado que se había propagado en los reyes godos precedentes. En la Epístola XVII dirigida al Marqués de Cádiz que había tomado la localidad de Alhama en 1482 lo elogiaba comparándolo con el Cid: «[...] ¿que se espera salvo que sereis otro Cid en nuestro tiempo nacido? Que si aquel tan estrenuo y escogido varon gano a Valencia, cobrola despues de averla tenido cercada por espacio de diez meses sin aver vesindad que socorrerla pudiese; e si muchas batallas vencio, sienpre fue por el Espiritu Sancto de la vitoria de aquellas certificado» (*ibi*: 22). En la Epístola XVIII (1482) expresaba a los Reyes Católicos su idea de cómo se debía recuperar Granada. Para ello, describía cómo ganó las Navas de Tolosa el rey Alfonso VIII y cómo se rearmó luego de la derrota de Alarcos.

Pero muy frecuentemente, las epístolas hacen referencia a anécdotas de la historia reciente. Pulgar en su letra VII propone dejar «cosas muy antiguas y peregrinas» y volverse a los hechos del presente (*Letras* [Elia]: 56).²¹ Volvamos sobre la Letra II de Fernando del Pulgar. A ese caballero

²¹ Recuerda la misma decisión de Jorge Manrique en sus *Coplas* (c. 4).

desterrado al que dirigió su carta le recordaba el caso del rey Wenceslao de Bohemia, quien mostró su fuerza inquebrantable en el momento en que se veía más desamparado (*ibi*: 42):

El rey Wencislao de Ungria, echado de su tierra, desanparado ya de todos los que le servian, dixo asi: La fiuzia que tenia en estos ommes me ocupava aquella pura esperança que devia tener en Dios; agora que toda entera la pongo en el, por fe tengo que me remediara.

En la Letra VI aconsejaba evitar la división del reino y la cerraba con ejemplos de reyes de Aragón, Castilla, Francia y Borgoña que terminaron muertos y despedazados. En la letra VII volvió sobre el tema de las pretensiones castellanas del rey de Portugal y el apoyo que le dieron algunos nobles. Hallaba muchas historias bíblicas sobre hechos semejantes, pero el cronista prefería ir a la historia reciente. Recordaba, entonces, las pretensiones del rey Juan II a la corona portuguesa que culminó en el desastre de Aljubarrota.

Si los relatos históricos, es decir, la *res gesta*, eran moneda corriente en las cartas del siglo XV, la fábula, es decir, la *res ficta*, era un ave rara, pese a que en el siglo XV comenzara el resurgir del género. Los predicadores se valieron de ella en sus sermones y tratados; las colecciones de *exempla* las contaron entre sus materiales; la imprenta se interesó por la materia esópica, como testimonia el *Esopete ystoriado*, una suma de la tradición fabulística. Pero en la epistolografía, luego de las muestras que daba la carta del sabio moro Benahatin, nadie había vuelto a echar mano a este tipo de relato. Curiosamente, la Letra XXIII de Fernando del Pulgar que inserta una fábula es el texto más conocido y estudiado del género epistolar. Como ha señalado Silvia Iriso (2001: 63), «Esta narración, además, no aparece sólo como anécdota que aligera la doctrina y alegra el oído de una niña, sino que Pulgar la erige en parte primordial a cuyo alrededor gira el contenido y la estructura de la letra».²² La epístola es un pequeño tratadito en el que alaba la vida monástica en detrimento de la vida de la corte. Pulgar apoyó la decisión de su hija de entrar en religión y, por tanto,

²² También hacen referencia a ella Pontón (2002: 160-6) y Gómez Redondo (2012, I: 563-5).

confrontaba la vida que eligió la joven con la que le hubiera tocado llevar si hubiera permanecido en la vida activa. Señala Pulgar que ninguna persona podía evitar los pecados y que uno pequeño, como es el de la codicia, podía acarrear la muerte: «Y por cierto, amada hija, si otro conbate no toviésemos, salvo el de la cobdicia, nos seria asaz grave de sufrir, considerando las muertes y otros daños que dellas se siguen» (*Letras* [Elia]: 87).

La fábula que Pulgar inserta, conocida como «el asno sin corazón y sin orejas»,²³ ilustra esa oposición entre la vida retirada y la de la corte. ¿Expresará tal vez una decepción de Pulgar? El cronista de Juan II en este relato retrata el ambiente de la corte, sus intrigas y perfidias. Los ‘animales mayores’ (¿los poderosos del reino?) logran apartar al raposo de su privanza con el rey y debe salir de la corte para buscar al asno. El raposo realiza fielmente su trabajo: logra que el asno retorne tres veces a la corte, a pesar de las torpezas del rey, y aún que se le despierte el sentimiento de codicia que se va haciendo más fuerte a medida que avanza el relato: «[...] e cobdicio ser como ellos [...] el asno metido en cobdicia [...] despertaste en mi la cobdicia [...] si este animal toviere seso y coraçon no le troxiera la cobdicia tres vezes a la corte» (*ibi*: 88-90). El raposo es un servidor fiel, aunque al final decida comer la parte más sabrosa de la víctima: «El raposo, visto los sesos y el coraçon del asno, comiolo, y dixo al leon que no le avia fallado ningun seso ni coraçon» (*ibi*: 90). Aunque Pulgar no lo mencione, ¿esta acción del raposo no es también un acto de codicia? El *exemplum* le ofrecía una forma de representar el ajetreo mundano en que se hallaban los que estaban fuera de los muros del convento: «Muy amada fija, este enxemplo te he traido en el qual veras alla todo lo en que andamos aca» (*ibidem*). La carta termina a la manera de un *speculum*: Pulgar reseña las virtudes que deben reinar en el alma de una mujer de orden.

De este suscito panorama, no podemos dejar de lado la carta que escribió Enrique de Villena a Suero de Quiñones dándole consejos sobre el arte de amar porque no era amado que Derek C. Carr (1974) fechó entre 1428 y 1430. Como hemos visto en otras cartas, ella ofrece una amplia variedad de *exempla* tomados de diversas fuentes: la navegación de

²³ Además del estudio de Iriso, véase Hervieux (1894, III: 249-60) y Rodríguez Adrados (1979-1987, I: 302 y 340; III: 325).

Castor y Polux de la *Estoria troyana* de Guido de Colona, don Rodrigo y sus obispos de la *Crónica sarracina* de Pedro de Corral y varios episodios bíblicos del Antiguo Testamento.²⁴ Pero lo más particular es que Villena aduce como *exempla* muchos episodios mitológicos que extrae de las *Metamorfosis* como el de Júpiter y Europa, la historia de Ganimedes, el amor de Febo por Dafne con los cuales ilustra casos de amores no correspondidos. La solución, sin embargo, se la ofrece Séneca con su *De remedio contra fortuna*: «Toda fortuna adversa, sufriendola, es hecha liviana» (*Epistolario* [Cátedra–Carr]: 68).

Como se puede observar, la utilización de *exempla* es mucho más nutrida en este período final de la Edad Media que en todos los siglos precedentes. El *exemplum* se volvió un instrumento persuasivo imprescindible de la *narratio*, la parte central de la carta. Sin embargo, dada esta función auxiliar en el discurso epistolar, en raras ocasiones el relato breve mereció una detenida elaboración. Su función de prueba lo limitó en su desarrollo.

4. CONCLUSIONES

A partir de lo expuesto, podemos exponer algunas conclusiones. En primer lugar, podríamos marcar que en los siglos XIII y XIV hemos hallado pocas huellas del uso de *exempla* en la epistolografía. Sin embargo, ellas nos permiten observar que la inserción de relatos breves no es un uso exclusivo de la epistolografía quinientista. La tradición árabe que reflejan las cartas del sabio moro Benahatin ofrece no pocos ejemplos de ello y, de esta manera, se inserta en una tradición sapiencial que no se aleja de la que se difundió en el siglo XIII. La carta del Papa Clemente VII hace entrar esa tradición ciceroniana que otorgó al *exemplum* un lugar de privilegio ante los otros recursos retóricos persuasivos.

²⁴ En su intento de fechar esta epístola, Carr (1974: 2) ya había destacado la presencia de *exempla* al compararla con el *Tratado de la consolación* de Villena: «La técnica consolatoria de don Enrique es igual en ambas obras: la de aducir ‘enxemplos’ tomados de la literatura clásica, de la Biblia y de ‘auctoridades’ medievales, para ilustrar los efectos de la ‘movible fortuna’ en la vida humana».

El proverbio y el *exemplum* convivieron en el estilo epistolar, si bien la abundancia de narraciones es abrumadora en relación a la inserción de proverbios. Se trata de dos formas breves que tuvieron cada una su lugar en la estructura de la carta. Si bien no es privativo, los proverbios suelen ubicarse en el *exordium* de las misivas; los *exempla*, por el contrario, están siempre en la *narratio*, como una forma de apoyar la demostración de la tesis de la carta.

La epistolografía utiliza todo tipo de *exempla*. Las epístolas de tradición árabe son refractarias al uso del *exemplum* antiguo; nada tienen contra el bíblico, el histórico o la fábula que suelen utilizar indistintamente. En el siglo XV, por el contrario, el *exemplum* antiguo se volvió moneda corriente, como reflejo de una situación cultural que vivía el período: el Humanismo trajo la recuperación en algunos casos y en otros la reintroducción de los historiadores clásicos y la instauración de Roma como un ideal. El impacto de este proceso es patente en la tradición epistolar.

Insisto en lo dicho al comienzo. En el presente trabajo sólo me propongo llamar la atención sobre este cruce de dos tradiciones, sin pretender agotar el tema. Pero creo que con los ejemplos que expuse se puede advertir que la epistolografía juega un papel importante en la tradición del *exemplum* y que este es una de las herramientas más importante del discurso epistolar. Las cartas fueron un terreno propicio para el desarrollo del relato breve medieval. Vale la pena volver a ellas.

Hugo O. Bizzarri
(Université de Fribourg)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

LITERATURA PRIMARIA

Brunetto Latini, *Libro del tesoro* (Sánchez González de Herrero) = *Libro del tesoro de Brunetto Latini*, ed. M^a Nieves Sánchez González Herrero, Vigo, Editorial Academia del Hispanismo, 2008.

Diego de Valera, *Tratado de las epístolas* (Penna) = Mario Penna, *Prosistas castellanos del siglo XV*, Madrid, Atlas, 1959, I: 3-51.

- Enrique de Villena, *Epistolario* (Cátedra–Carr) = Pedro M. Cátedra, Derek C. Carr, *Epistolario de Enrique de Villena*, Londres, Queen Mary and Westfield College, 2001.
- Fernando de la Torre, *Libro de las veynte cartas* (Díez Garretas) = María Jesús Díez Garretas, *La obra literaria de Fernando de la Torre*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1983.
- Fernando del Pulgar, *Letras* (Elia) = Fernando del Pulgar, *Letras*, ed. Paola Elia, Pisa, Giardini Editori, 1982.
- Fernando del Pulgar, *Letras* (Páiz Hernández *et alii*) = Fernando del Pulgar, *Claros varones de Castilla. Letras*, ed. María Isabel Páiz Hernández, Pedro Martín Baños y Gonzalo Pontón Gijón, Madrid RAE, 2022.
- Juan Gil de Zamora, *Dictaminis epithalamium* (Faulhaber) = Fray Juan Gil de Zamora, O. F. M., *Dictaminis epithalamium*, ed. Charles B. Faulhaber, Pisa, Pacini Editore, 1978.
- López de Ayala, *Crónica del rey don Pedro* (Orduna) = Pero López de Ayala, *Crónica del rey don Pedro y del rey don Enrique, su hermano, hijos del rey don Alfonso Onceno*, ed. Germán Orduna, Buenos Aires, Secrit, 1997, 2 vols.
- López de Ayala, *Crónica del rey don Juan* (Ferro) = Pero López de Ayala, *Crónica del rey don Juan Primero*, ed. Jorge N. Ferro, Buenos Aires, Secrit, 2009.
- Primera crónica general* (Menéndez Pidal) = Ramón Menéndez Pidal, *Primera crónica general de España*, con un estudio actualizador de Diego Catalán, Madrid, Gredos · Seminario Menéndez Pidal, 1977, 2 vols.
- Pseudo-Aristóteles, *Secreto de los secretos. Poridat de las poridades* (Bizzarri) = Pseudo-Aristóteles, *Secreto de los secretos. Poridat de las poridades. Versiones castellanas del Pseudo-Aristóteles Secretum secretorum*, ed. Hugo O. Bizzarri, Valencia, PUV, 2010.
- Valerius Maximus, *Factorum et dictorum* (Kempf) = Valerius Maximus, *Factorum et dictorum memorabilium libri novem, cum Iulii Paridis et Ianuarii Nepotiani Epitome*, ed. Carolus Kempf, Leipzig, Teubner, 1982.

LITERATURA SECUNDARIA

- Avenoza 1990 = Gemma Avenoza, *La traducción de Valerio Máximo del Ms. 518 de la Biblioteca de Catalunya*, «Revista de literatura medieval» 2 (1990): 141-58.
- Avenoza 1991 = Gemma Avenoza, *Traducciones y traductores. El Libro de Valerio Máximo en romance*, en Mercedes Brea y Francisco Fernández Rei (eds.), *Homénaje a Profesor Constantino García*, II, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1991: 221-9.
- Avenoza 1993 = Gemma Avenoza, *Tradición manuscrita de la versión castellana de los*

- Dichos y hechos momorables de *Valerio Máximo*, en Aires A. Nascimento y Cristina Almeida Ribero (eds.), *Actas do IV Congresso da Associação Hispânica de Literatura medieval*, III, Lisboa, Edições Cosmos, 1993: 43-8.
- Avenozza 1997 = Gemma Avenozza, *Datos para la identificación del traductor y del dedicatario de la traducción castellana de los Factorum et dictorum memorabilium de Valerio Máximo*, en José Manuel Lucía Megías (ed.), *Actas del VI Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Alcalá de Henares, 12-16 de septiembre de 1995)*, I, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 1997: 201-24.
- Avenozza 1998 = Gemma Avenozza, *La recepción de Valerio Máximo en las coronas de Castilla y Aragón en el medievo*, «Euphrosyne» n. s. 26 (1998): 241-52.
- Avenozza 2000a = Gemma Avenozza, *El paper d'Antoni de Canals en la traducció catalana de Valeri Màxim*, «Bulletin of Hispanic Studies» 77 (2000): 339-57.
- Avenozza 2000b = Gemma Avenozza, *Hacia una edición crítica de Valerio Máximo en romance: problemas del stemma codicum*, en Florencio Sevilla y Carlos Alvar (eds.), *Actas del XIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas (Madrid, 1998)*, I, Madrid, Castalia, 2000: 37-47.
- Avenozza 2001 = Gemma Avenozza, *Antoni Canals, Simon de Hesdin, Nicolas de Gonesse, Juan Alfonso de Zamora y Hugo de Urriés: lecturas e interpretaciones de un clásico (Valerio Máximo) y de sus comentaristas (Dionisio de Burgo Santo Sepulcro y Fray Lucas)*, en Tomás Martínez Romero y Roxana Recio (eds.), *Essays on Medieval Translation in the Iberian Peninsula*, Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, 2001: 45-73.
- Berlioz 1980 = Jacques Berlioz, *Le récit efficace: l'exemplum au service de la prédication (XIII^e-XV^e siècles)*, «Mélanges de l'École française de Rome. Moyen Âge, Temps Modernes» 92/1 (1980): 113-46.
- Bertolucci Pizzorusso 1968 = Valeria Bertolucci Pizzorusso, *Un trattato di Ars Dictandi dedicato ad Alfonso X*, «Studi Mediolatini e Volgari» 15-16 (1968): 9-88.
- Bizzarri 2014 = Hugo O. Bizzarri, *Pero López de Ayala y la tradición del exemplum*, en Carlos Alvar (ed.), *Formas narrativas breves. Lecturas e interpretaciones*, San Millán de la Cogolla, CiLengua, 2014: 61-83.
- Bizzarri 2015 = Hugo O. Bizzarri, *Le Secretum secretorum en Espagne: de traité médical à miroir du prince*, en Catherine Gaullier-Bougassas, Margarit Bridge y Jean-Yves Tilliette (dirs.), *Trajectoires européennes du Secretum secretorum du Pseudo-Aristote (XIII^e-XVI^e siècle)*, Turnhout, Brepols, 2015: 187-213.
- Bizzarri 2016 = Hugo O. Bizzarri, *Las 'figuras' de Poridat de las poridades*, «Revista de poética medieval» 30 (2016): 47-54.
- Bizzarri en prensa = Hugo O. Bizzarri, *El exemplum antiguo: modelos de conducta y normas de sabiduría en la España medieval*, Turnhout, Brepols, en prensa.

- Bjaï–Menegaldo 2009 = Denis Bjaï y Silvestre Menegaldo, (dirs.), *Figures du tyran antique au Moyen Âge et à la Renaissance. Caligula, Néron et les autres*, Paris, Klincksieck, 2009.
- Bordona 1929 = Domínguez Bordona, Fernando del Pulgar, *Letras. Glosas a las Coplas de Mingo Revulgo*, Madrid, Espasa-Calpe, 1929.
- Brémond–Le Goff–Schmitt 1982 = Claude Brémond, Jacques Le Goff y Jean-Claude Schmitt, *L'exemplum*, Turnhout, Brepols, 1982.
- Camargo 1991 = Martín Camargo, *Ars dictaminis. Ars dictandi*, Turnhout, Brepols, 1991.
- Carr 1974 = Derek C. Carr, *La Epístola que enbio Enrique de Villena a Suero de Quiñones y la fecha de la Crónica sarracina de Pedro de Corral*, en Harold Livermore (ed.), *University of British Columbia Hispanic Studies*, London, Tamesis, 1974: 1-18.
- Cátedra 1992 = Pedro M. Cátedra, *Una epístola consolatoria atribuida al Tostado, «Atalaya»* 3 (1992): 165-76.
- Cátedra 1993 = Pedro M. Cátedra, *Prospección sobre el género consolatorio en el siglo XV*, en Alan D. Deyermond y Jeremy Lawrance (eds.), *Letters and Society in Fifteenth-Century Spain*, Oxford, The Dolphin Book, 1993: 1-16.
- Cátedra 1997 = Pedro M. Cátedra, *Modos de consolar por carta*, en José Manuel Lucía Megías (ed.), *Actas del VI Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Universidad de Alcalá, 12-16 de septiembre de 1995)*, I, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, 1997: 469-87.
- Constable 1976 = Giles Constable, *Letters and Letter-Collections*, Turnhout, Brepols, 1976.
- Copenhagen 1984a = Carol A. Copenhagen, *Letters and Letters Writing in Fifteenth-Century Castile: a Study and Catalogue*, Davis, University of California, 1984.
- Copenhagen 1984b = Carol A. Copenhagen, *Salutations in Fifteenth-Century Vernacular Letters*, «La corónica» 12 (1984): 254-64.
- Copenhagen 1985a = Carol A. Copenhagen, *The Exordium or Captatio Benevolentiae in Fifteenth-Century Spanish Letters*, «La corónica» 13 (1985): 196-205.
- Copenhagen 1985b = Carol A. Copenhagen, *Narratio and Petitio in Fifteenth-Century Spanish Letters*, «La corónica» 14 (1985): 6-14.
- Copenhagen 1986 = Carol A. Copenhagen, *The Conclusio in Fifteenth-Century Spanish Letters*, «La corónica» 14 (1986): 213-9.
- Döring 1979 = Klaus Döring, *Exemplum Socratis. Studien zur Socratesnachwirkung in der kynisch-stoischen Popularphilosophie der frühen Kaiserzeit und in der frühen Christentum*, Wiesbaden, Franz Steiner Verlag, 1979.
- Faral 1924 = Edmond Faral, *Les arts poétiques du XII^e et XIII^e siècle. Recherches et documents sur la technique littéraire du Moyen Âge*, Paris, Champion, 1924.

- Faulhaber 1973 = Charles B. Faulhaber, *Retóricas clásicas y medievales en bibliotecas castellanas*, «Ábaco» 4 (1973): 151-300.
- Fernández González 2002 = Isabel Fernández Gonzalez, *Fernando del Pulgar*, en Carlos Alvar y José Manuel Lucía Magías (coords.), *Diccionario filológico de la literatura medieval. Textos y transmisión*, Madrid, Castalia, 2002: 521-57.
- García 1982 = Michel García, *Obra y personalidad del canciller Ayala*, Madrid, Alhambra, 1982.
- Gómez Moreno 1994 = Ángel Gómez Moreno, *España y la Italia de los humanistas: Primeros ecos*, Madrid, Gredos, 1994.
- Gómez Redondo 2000 = Fernando Gómez Redondo, *Artes poéticas medievales*, Madrid, Ediciones Laberinto, 2000.
- Gómez Redondo 2012 = Fernando Gómez Redondo, *Historia de la prosa de los Reyes Católicos: el umbral del Renacimiento*, Madrid, Cátedra, 2012, 2 vols.
- Grignaschi 1996 = Mario Grignaschi, *Un roman épistolaire gréco-arabe: la correspondance entre Aristote et Alexandre*, en Margaret E. Bridges, Johann Christoph Brügel (eds.), *The Problematics of Power. Eastern and Western Representation of Alexander the Great*, Bern · Berlin · Frankfurt am Main, Peter Lang, 1996: 109-23.
- Hervieux 1894-1899 = Léopold Hervieux, *Les fabulistes latins, depuis le siècle d'Auguste jusqu'à la fin du moyen âge*, Paris, Firmin-Didot, 1894-1899, 5 vols.
- Iriso 2001 = Silvia Iriso, *Una fablilla de Fernando de Pulgar*, «Revista de Literatura Medieval» 13/2 (2001): 63-76.
- Lida de Malkiel 1974 = María Rosa Lida de Malkiel, *Dido en la literatura española: su retrato y defensa*, London, Tamesis, 1974.
- Menéndez Pidal 1942 = Ramón Menéndez Pidal, *Floresta de leyendas heroicas españolas. Rodrigo, el último godo*, Madrid, Espasa-Calpe, 1942, 3 vols.
- Moure 1983 = José Luis Moure, *Sobre la autenticidad de las cartas de Benabatin en la Crónica de Pero López de Ayala: consideración filológica de un manuscrito inédito*, «Incipit» 3 (1983): 95-127.
- Murphy 1986 = James J. Murphy, *La retórica en la Edad Media. Historia de la teoría retórica desde San Agustín hasta el Renacimiento*, México, FCE, 1986.
- Naylor 1994 = Eric W. Naylor, *Pero López de Ayala, Protohumanist?*, «Livius» 6 (1994): 121-8.
- O'Kane 1959 = Eleanor S. O'Kane, *Refranes y frases proverbiales españolas de la Edad Media*, Madrid, RAE, 1959.
- Pineda 1994 = María Victoria Pineda, «Las consolaciones de Fernando del Pulgar», en Juan Paredes (ed.), *Actas del V Congreso internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, Granada, Universidad de Granada, 1994, IV: 65-73.

- Pontón 2002 = Ganzalo Pontón, *Correspondencias. Los orígenes del arte epistolar en España*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002.
- Rodríguez Adrados 1979-1987 = Francisco Rodríguez Adrados, *Historia de la fábula greco-latina*, Madrid, Universidad Complutense, 1979-1987, 3 vols.
- Rodríguez Velasco 1996 = Jesús Rodríguez Velasco, *El debate sobre la caballería en el siglo XV. La tratadística caballeresca castellana en su marco europeo*, Salamanca, Junta de Castilla y León-Consejería de Educación y Cultura, 1996.
- Tate 1970 = Robert B. Tate, *López de Ayala, ¿historiador humanista?*, en *Ensayos sobre historiografía peninsular del siglo XV*, Madrid, Gredos, 1970: 33-54.
- Vecchi 1954 = Giuseppe Vecchi, *Il 'proverbio' nella pratica letteraria dei dettatori della scuola di Bologna*, «Studi mediolatini e volgari» 2 (1954): 285-302.
- Von Moos 1988 = Peter Von Moos, *Geschichte als Topik. Das rhetorische Exemplum von der Antike zur Neuzeit und die 'historiae' im Policraticus Johanns von Salisbury*, Hildesheim · Zurich · New York, Georg Olms Verlag, 1988.
- Welter 1927 = Jean-Théobald Welter, *L'exemplum dans la littérature religieuse et didactique du Moyen Âge*, Paris · Toulouse, Occitania, 1927.

RESUMEN: El presente trabajo plantea los lazos que a lo largo de toda la Edad Media han tenido la tradición del *exemplum* y la epistolar. Partiendo de una revisión de lo que estipulaban las *artes dictaminis* sobre el uso de proverbios y *exempla* y como rasgo de ciceronianismo, se observa que a lo largo de toda la tradición epistolar el relato breve fue un recurso retórico recurrente. No es necesario esperar al siglo XV –momento de mayor auge de la epistolografía– para hallar este cruce. Por tanto, se pasa revista tanto a la epistolografía del siglo XIV como a la del XV. La diferencia entre ambos períodos no está dada en la mayor o menos abundancia de esta técnica, sino en el tipo de relatos que se insertaron en las cartas. La tradición de Valerio Máximo o el relato histórico ganaron terreno en el siglo XV, mientras que la de la fábula fue más abundante en el período precedente. Lejos de agotar el tema, este artículo ofrece unos primeros lineamientos de una conexión que vale la pena explorar.

PALABRAS CLAVE: Exemplum, epístola, ars dictaminis, Cicerón.

ABSTRACT: This paper examines the links between the *exemplum* and epistolary traditions throughout the Middle Ages. Starting from a review of what the *artes dictaminis* stipulated about the use of proverbs and *exempla* and as a feature of Ciceronianism, it is observed that throughout the epistolary tradition the short

story was a recurrent rhetorical device. It is not necessary to wait until the XVth century – the peak of epistolography – to find this crossover. Therefore, both XIVth and XVth century epistolography are reviewed. The difference between the two periods does not lie in the greater or lesser abundance of this technique, but in the type of narratives that were inserted into the letters. The tradition of Valerius Maximus or the historical story gained ground in the XVth century, while that of the fable was more abundant in the previous period. Far from exhausting the subject, this paper offers some first outlines of a connection worth exploring.

KEYWORDS: Exemplum, letter, ars dictaminis, Cicero.